



Novedades de la Entrega

225

Remediar

Dirección de
Medicamentos
y Tecnología
Sanitaria

En estas “Novedades” se puede encontrar la información correspondiente a los medicamentos que se envían en la Entrega 225 y otra información de relevancia para los equipos de salud.



Lo que hay que saber

En esta entrega en el campo de documentación del **Comprobante Logístico (remito)** se leerá la siguiente leyenda:

“Retira documentación según criterio CAPS” esto significa que el Centro de Salud entregará el Formulario de Rendición Mensual de Stock (Formulario B) físico en caso que no lo rinda de manera digital. En caso que el transportista del Operador Logístico no quiera retirar documentación registrar en el campo **OBSERVACIONES** del Comprobante de Servicios Logísticos.

Rendición de los formularios B

Se ha relevado la existencia de Centros de Salud que no están rindiendo el formulario B, ni en digital ni en formato papel. Les pedimos que, si rinden en papel, es indispensable para la correcta provisión de botiquines que entren al día con la entrega y confección de los formularios. Por otra parte, desde el Programa también se está reforzando el pedido al Operador Logístico para que retire los formularios en los casos que corresponda. Les recordamos que todos los centros de salud tienen la posibilidad de rendir los formularios B de manera digital a través del aplicativo web. Para generar el usuario y contraseña deben contactarse con el Responsable Provincial de Remediar. El aplicativo está en la sección Info para los equipos de salud en la página web de Remediar. (<https://www.argentina.gob.ar/salud/remediar/formulario-b>)



Medicamentos incluidos en la entrega

¿Cómo se planifica la cantidad de botiquines enviados a los CAPS?

Para planificar la asignación de botiquines se considera el nivel de actividad del centro de salud (promedio trimestre de recetas - Formularios R- declaradas al Programa en el Formulario B) y la relación entre la utilización y el stock existente en cada CAPS (información registrada en el Formulario B) de algunos medicamentos.

El cuadro N.º1 presenta el contenido del botiquín de la entrega inmediata anterior (E. 224º) de la presente entrega (E.225º) y de la programación de la próxima (E.226º). El contenido se expresa en unidades primarias (comprimidos, frasco, pomo, óvulos, etc.).

CodMed	Medicamento	224	225	226
002	Amiodarona comprimidos 200 mg	0	0	120
004	Amoxicilina comprimidos 500 mg	126	231	189
005	Atenolol comprimidos 50 mg	90	56	90
008	Cefalexina comprimidos 500 mg	84	84	84
010	Sulfametoxazol + trimetoprima (cotrimoxazol) suspensión 200+40/5 mg/ml	1	1	1
011	Dexametasona solución inyectable 8/2 mg/ml	5	0	5
012	Difenhidramina jarabe 12.5/5 mg/ml	1	0	0
015	Enalapril comprimidos 10 mg	120	0	0
024	Hierro (sulfato ferroso) solución oral 12.5/100 g/ml	4	4	4
025	Hierro (sulfato o fumarato ferroso) + ácido fólico comprimidos 60-30 + 0.4-1.2 mg	30	60	30
027	Ibuprofeno suspensión 100/5 mg/ml	17	17	15
028	Ibuprofeno comprimidos 400 mg	170	170	150
032	Mebendazol suspensión 100/5 mg/ml	2	1	1
033	Mebendazol comprimidos 200 mg	6	0	0
034	Betametasona solución oral 0.5-0.6 mg/ml	3	4	4
035	Meprednisona comprimidos 4 mg	20	0	20
037	Metronidazol suspensión 125/5 mg/ml	1	1	0
038	Metronidazol óvulo 500 mg	16	16	16
039	Metronidazol comprimidos 500 mg	0	15	0
045	Paracetamol solución oral 100 mg/ml	10	9	7
046	Paracetamol comprimidos 500 mg	30	30	30
048	Polivitamínico A + C + D solución oral 3000-5000+50-80+400-1000/0.6 ui+mg+ui/ml	7	6	3



Novedades de la Entrega

225

Remediar

Dirección de
Medicamentos
y Tecnología
Sanitaria

CodMed	Medicamento	224	225	226
052	Budesonide Aerosol 200 mcg/dosis	1	2	3
054	Metformina comprimidos 500 mg	150	180	150
055	Miconazol crema 2 g%	4	3	3
056	Levotiroxina comprimidos 100 mcg	50	50	0
059	Aspirina comprimidos 100 mg	90	90	90
060	Betametasona crema 0,1 g%	2	2	2
062	Salbutamol aerosol 100 mcg/dosis	3	4	6
066	Homatropina comprimidos 4 mg	50	50	50
093	Vitamina D solución oral 300-500 ui/gota	5	3	2
096	Amoxicilina polvo para suspensión 500/5 mg/ml	12	12	10
097	Cefalexina suspensión 500/5 mg/ml	4	4	4
098	Amlodipina comprimidos 5 mg	30	0	0
099	Ácido fusídico crema 2 g%	4	3	0
103	Amoxicilina + ácido clavulánico comprimidos 875+125 mg	14	14	14
104	Amoxicilina + ácido clavulánico polvo para suspensión 400+57/5 mg/ml	1	1	1
106	Ciprofloxacina + hidrocortisona solución ótica 0.2+1 g%	3	2	3
109	Fluconazol comprimidos 150 mg	1	0	0
111	Losartán comprimidos 50 mg	0	150	120
112	Metformina comprimidos liberación prolongada 850 mg	60	30	0
117	Ácido fólico comprimidos 1mg	0	60	0
308	Gliclazida comprimidos liberación modificada 60 mg	60	60	0
363	Loratadina comprimidos 10 mg	20	20	20
366	Rosuvastatina comprimidos 20 mg	30	30	0
367	Loratadina jarabe 1 mg/ml	2	2	2
368	Omeprazol comprimidos 20 mg	180	150	180
376	Bisoprolol fumarato comprimidos recubiertos 5 mg	60	60	60
458	Carvedilol comprimidos ranurados 25 mg	60	60	0
460	Ivermectina comprimidos 6 mg	18	0	0
461	Loperamida comprimidos 2 mg	0	10	0
463	Metoclopramida solución 0.5%	1	0	0
701	Azitromicina polvo para suspensión 200/5 mg/ml	2	3	2
734	Ciprofloxacina comprimidos 500 mg	20	20	20
738	Clindamicina capsulas 300 mg	16	0	16
757	Penicilina G benzatínica polvo para inyectable + solvente estéril 2400000 ui	2	1	2
763	Sulfametoxazol + trimetoprima (cotrimoxazol) comprimidos 800+160 mg	14	14	14
793	Azitromicina comprimidos 500 mg	10	10	10



Formularios incluidos en la entrega

¿Qué formularios se reciben en esta entrega?

En esta entrega se reciben: Remitos o Comprobantes de Servicio Logístico y los formularios de Control Mensual de Stock B.



Tipos de botiquín

¿Qué es el botiquín básico?

El botiquín básico está conformado por los medicamentos de mayor utilización para todos los centros de salud (CAPS). No incluye los medicamentos que se envían de forma selectiva. En esta entrega, el botiquín se denomina A225.B

¿Qué son los medicamentos de envíos selectivos?

Son medicamentos de utilización heterogénea, que únicamente recibirán los CAPS con registro de utilización de este grupo de medicamentos o a solicitud del referente provincial. Se enviaron con la entrega E223° y se volverán a enviar en la E226°. Componen este modelo, los siguientes medicamentos. Al igual que los modelos especiales, puede solicitarlo a través del referente de su jurisdicción.

Cod.	Medicamento
802	Aciclovir comprimidos 400 mg.
1	Ácido valproico solución oral 250/5 mg/ml.
803	Alopurinol comprimidos 300 mg.
2	Amiodarona comprimidos 200 mg.
456	Calcio comprimidos 500 mg de calcio elemental.
6	Carbamazepina comprimidos 200 mg.
457	Carvedilol comprimidos ranurados 6,25 mg.
371	Divalproato de sodio 500 mg comprimidos.



Cod.	Medicamento
57	Eritromicina 50/5 mg/ml - solución oftálmica.
459	Espironolactona comprimidos 25 mg.
19	Fenitoína comprimidos 100 mg.
109	Fluconazol comprimidos 150 mg.
58	Furazolidona suspensión 16.5/5 mg/ml.
20	Furosemida 40 mg comprimidos.
43	Nistatina suspensión 100000 ui/ml.
44	Norfloxacina 400 mg comprimidos.
305	Permetrina crema fluida 5%.
50	Salbutamol solución para nebulizar 5 mg/ml.
464	Tobramicina gotas oftálmicas 0.3%

¿Cuáles son los centros considerados centros chicos o de baja actividad?

Los centros **Chicos** de baja actividad son aquellos que prescriben en promedio menos de 85 recetas mensuales y producen menos de 400 consultas. Reciben un botiquín básico entrega de por medio (bimensual).

¿Cuáles son los botiquines especiales?

Existen centros de salud que requieren de botiquines especiales en función de las consultas médicas específicas que realizan y destinatarios de su atención.

Entre ellos se encuentran:

- a) *Modelo Pediátrico;*
- b) *Modelo de la Tercera Edad;*
- c) *Modelo Universitario, para las salas de salud de las universidades nacionales que firmaron el convenio con el Ministerio de Salud de la Nación para la recepción de botiquines;*
- d) *Modelo para unidades de los Servicios Penitenciarios.*

¿Cómo gestionar el envío de botiquines especiales y gestionados?

El envío de estos modelos puede gestionarse a través del responsable del Programa Nacional Remediar de cada provincia (ver contactos más abajo).

¿Qué son los medicamentos no aptos?

Son aquellos medicamentos que presentan deterioro de sus envases, alteraciones del color, comprimidos de sus cápsulas desintegradas o rotas, frascos o pomos abiertos, evidencia de



haber sido contaminado con alguna sustancia, medicamentos vencidos (se considera el último día de mes de vencimiento impreso en el envase).

¿Qué hacer con los medicamentos no aptos?

El responsable del centro de salud debe comunicarse con el responsable del Programa Nacional Remediar en la Provincia para informarse sobre la documentación requerida y los pasos a seguir.



Sistema de redistribución de medicamentos

¿Qué hacer si el centro de salud tiene faltante o sobrante de un medicamento?

El centro de salud puede intercambiar medicamentos con otro centro de salud que esté bajo Programa (clearing) con el objetivo de lograr que cada centro disponga de los medicamentos que necesita y evitar que haya sobrantes excesivos de aquellos que no utiliza habitualmente. Para realizar esta operatoria el responsable del centro de salud deberá comunicarse con el referente de su jurisdicción

o de su localidad, quien le brindará información completa y las instrucciones necesarias para llevarla a cabo, coordinando dicho proceso.

Recuerde que puede consultar sobre la operatoria y los pasos a seguir en el manual de operatoria del botiquín Remediar. Para los medicamentos e insumos de la Dirección Nacional de Salud Sexual y Reproductiva deberá contactarse con el referente provincial de dicha Dirección.

IMPORTANTE

Los cambios de responsables del Programa en el Centro de Salud se gestionan a través del Responsable Provincial. A continuación, encontrarán los datos de contacto



Novedades de la Entrega

225

Remediar

Dirección de
Medicamentos
y Tecnología
Sanitaria

Provincia	Referente	Correo electrónico	Teléfono
Buenos Aires	Equipo Provincial	remediar20@gmail.com	(0221) 4294097
CABA	Farm. Ángeles Gomez	angelesgomez@buenosaires.gob.ar	(04123) 3255/3294
Catamarca	Farm. María Pía Donadel	mpdonadel@gmail.com; remediartca@gmail.com	(0383) 154645071
Chaco	Dr. Juan Marcelo Núñez	msp.dirinsumosadm@chaco.gob.ar; sercala07@hotmail.com; msp_direcfarmacia@chaco.gob.ar	
Chubut	Leonardo Espinoza	farmacianivelcentral@gmail.com; remediar.salud.chubut@gmail.com	
Córdoba	Farm. Germán A. Caminos	medicamentoscordoba@gmail.com	(0351) 7553901
Corrientes	Lic. Paola María Paparoni y Stella Ferreyra	stellafero23@gmail.com	(0379) 4794929
Entre Ríos	Farm. Emmanuel Nazareno Milesi	entrieriosremediar@gmail.com	(0343) 4230649
Formosa	Nicolas Viudez	viudeznicolas@gmail.com	(03717) 420330/6235
Jujuy	Farm. Anelise Moreno San Milán	medicamentosesencalesjujuy@gmail.com	(0388) 4343538
La Pampa	Lic. Marcelo Bocchio	cusmedicamentos@lapampa.gob.ar	(02954) 452600 int 3514
La Rioja	Dra. Valeria Rubano	valeriarubano@hotmail.com	(0380) 4453765
Mendoza	Farm. Andrés Provenzano	dpfarma@mendoza.gov.ar; aprovenzano@mendoza.gov.ar	(0261) 4492918 / (0261) 4492934
Misiones	Dra. Alejandra Celestino y Roxana Galiano	alecele69@gmail.com; farmaro@hotmail.com	(0376) 4447835
Neuquén	Farm. Natalia Crespo	abanataliapcrespo@gmail.com	(0299) 4494731/5593 (interno 6574)
Río Negro	Farm. Pedro Alberto Cuello	pcuello@salud.rionegro.gov.ar; pedrocuello12@gmail.com	(02920) 421113
Salta	Dra. Virginia Ocaña	farmacia-msp@salta.gov.ar	(0387) 4953478
San Juan	Fam. Luis Cordero	farmaluisordero@yahoo.com.ar	(0264) 4305535/34
San Luis	Norma Cortés	norcortes@hotmail.com; mllagosremediar@gmail.com; medicamentossanluis@gmail.com	(02664) 452000 Int: 3466
Santa Cruz	Farm. Ramiro Eduardo Quirce	remediarsantacruz@gmail.com	(02966) 434909 (02966) 438585 int 114
Santa Fe	Farm. Silvina Fontana	silvinagfontana@yahoo.com.ar; sfontana@santafe.gov.ar	(0342) 4573713 /1930
Santiago del Estero	Dra. Laura Guevel	dr.laura.guevel@gmail.com	(0385) 4242076
Tierra del Fuego	Farm. Karen Lassen y Farm. Juan Pablo González	farmacia-hrrg@tierradelfuego.gov.ar; jpgonzalez@tierradelfuego.gov.ar	(02964) 422088 Int: 1117; (02901)15515408
Tucumán	Farm. Eduardo B. Carillo	farmofsirosa@gmail.com; atencionfarmaceutica@msptucuman.gov.ar	(0381) 4210989



Farmacovigilancia

¿Qué hacer si se detectan efectos adversos o algún problema de salud relacionado con la toma de un medicamento?

Se debe notificar al Sistema Nacional de Farmacovigilancia (SNFVG) y al área de Farmacia del Programa (farmacia@msal.gov.ar) cualquier sospecha de reacciones adversas graves de todos los medicamentos comercializados en el país que ocasionen la muerte, amenacen la vida, provoquen hospitalización o la prolonguen, provoquen incapacidad o efectos cognitivos o la interacción con otros medicamentos, alcohol y alimentos.

Datos de contacto del Sistema Nacional de Farmacovigilancia

Sede Alsina

Alsina 665/671
1° piso, Entrepiso
Ciudad Autónoma de Buenos Aires - CP C1087AAI

Teléfono

(+54-11) 4340-0866

Correo electrónico

depto.snfv@anmat.gob.ar

¿Cómo notificar?

Consultar los pasos a seguir en:

<https://www.argentina.gob.ar/anmat/farmacovigilancia/notificanos>

¿Quiénes pueden notificar al Sistema Nacional de Farmacovigilancia (SNFVG)?

Pueden notificar un efecto adverso o problema de salud relacionada con la toma de medicamento: **los efectores periféricos** (ministerios de salud provinciales, colegios de profesionales, hospitales públicos y privados, universidades, obras sociales y asociaciones



de profesionales), *profesionales –independientes* (médicos, farmacéuticos, enfermeros, odontólogos, etc.), pacientes y familiares de pacientes.



Para tener en cuenta

Entrega de botiquines

Las únicas personas autorizadas para recibir el botiquín son aquellas cuyos datos (nombre, apellido y documento) figuran en el Comprobante de Servicio Logístico (ex Remito). Se los identifica como “*responsables*”.

El Operador Logístico no entregará el botiquín en el CAPS si no está presente algún responsable de la recepción. Por eso, es muy importante que los datos estén actualizados para evitar problemas en la entrega.

Los cambios de responsables se gestionan a través de los responsables provinciales quienes son los encargados de dar las altas y bajas de RCAPS.

Los datos de los responsables provinciales pueden consultarse en:

- *Novedades de la entrega.*
- *La página web institucional.*
- *Llamando a la línea gratuita: 0800-666-3300.*



Capacitación

Todos los cursos se dictarán en forma virtual (*a distancia*).

Pueden consultar la programación en la sección de cursos virtuales en la página web.

<https://www.argentina.gob.ar/salud/remediar/cursos-virtuales#2>

Consultas e información: capacitacionremediar@gmail.com

<https://www.argentina.gob.ar/salud/remediar/cursos-virtuales#2>